

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2016	

## SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	091
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	28 de noviembre de 2018
HORA DE INICIACIÓN:	06:17 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	08:10 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
SECRETARIO:	Dagoberto García Baquero

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

**Proyecto de Acuerdo No. 348 de 2018**, "Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos en el Distrito Capital"

Autores: Honorables Concejales Juan Felipe Grillo Carrasco, Roberto Hinestrosa Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, César Alfonso García Vargas, Gloria Elsy Díaz Martínez, Edward Aníbal Arias Rubio, María Fernanda Rojas Mantilla, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Emel Rojas Castillo, Germán Augusto García Maya, David Ballén Hernández, Rubén Darío Torrado Pacheco, Ricardo Andrés Correa Mojica, Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Fernando Devia Torres, Roger José Carrillo Campo, Diego Andrés Molano Aponte, Nelson Enrique Cubides Salazar, Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Andrés Eduardo Forero Molina, Celio Nieves Herrera y Daniel Andrés Palacios Martínez.

Ponentes: Honorables Concejales Luz Marina Gordillo Salinas y Hollman Felipe Morris Rincón (coordinador).





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, PEDRO JAVIER SATIESTEBAN MILLÁN, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO

Presentaron excusa los Honorables Concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROGER CARRILLO CAMPO, JORGE LOZADA VALDERRAMA.

El Secretario General informa que se registraron treinta (30) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

Posteriormente ingresaron los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ROBERTO HINESTROSA REY, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ Y XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: MARTHA PATRICIA PINZON DURAN, SUBDIRECTORA DE APROVECHAMIENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS –UAESP-; DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORSO SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL; DIANA ALEJANDRA OSPINA MORENO, DIRECTORA DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO, DELEGADA DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, PATRICIA MARÍA GONZÁLEZ RAMÍREZ, SUBDIRECTORA ECOTURISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL, DELEGADA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE; MAURICIO ENRIQUE ACOSTA PINILLA, DIRECTOR ENCARGADO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN; JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO, PERSONERO DELEGADO PARA LA COORDINACION DE VEEDURIAS –CONOCIMIENTO; MARIO CORTÉS PORTELA, PROFESIONAL DE LA DIRECCION DE APOYO AL DESPACHO; MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se someten a consideración de los miembros de la Plenaria la siguiente proposición, la cual fue aprobada.

### 1. Proposición

Tema: Prórroga sesiones ordinarias



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De conformidad con lo señalado en el artículo 43 del Acuerdo 348 de 2008, “por el cual se expide el reglamento interno del Concejo de Bogotá D.C., solicitamos a la Plenaria de la Corporación prorrogar el cuarto período de sesiones ordinarias correspondientes al mes de noviembre del año curso hasta el 10 de diciembre de 2018 inclusive.

#### **4. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:**

**Proyecto de Acuerdo No. 348 de 2018**, “Por medio del cual se implementan medidas que promuevan la gestión de residuos en el Distrito Capital”

Ponentes: Honorables Concejales Luz Marina Gordillo Salinas y Hollman Felipe Morris Rincón (coordinador).

La Presidencia le otorga el uso de la palabra a los ponentes.

Interviene la concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS y señala que este proyecto de Acuerdo tiene como objetivo generar estrategias que permitan la recuperación y el aprovechamiento de los residuos producidos durante la realización de eventos masivos o actividades de aglomeración de público que se realicen en el Distrito Capital e incentivar a las entidades distritales a consolidar de manera integral el manejo de los residuos sólidos.

La concejala Luz Marina Gordillo, manifiesta que se surtió el primer debate de este proyecto de Acuerdo en la Comisión del Plan, donde se realizó el análisis jurídico, razones y alcances y el impacto presupuestal. Informa que los concejales que intervinieron expusieron su posición, así como lo hizo la Administración Distrital, concluyendo con la aprobación del proyecto de Acuerdo, razón por la cual se remitió a Plenaria para segundo debate.

Finaliza la intervención informando que presentan ponencia positiva conjunta, con el Concejal Hollman Morris Rincón.

Por solicitud de la Presidencia el Secretario General da lectura a la conclusión de la ponencia conjunta presentada por la concejala Luz Marina Gordillo.

Interviene el concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, autor principal del proyecto, expone los argumentos que considera importantes para que la Plenaria apruebe este Proyecto de Acuerdo, el Concejal explica los beneficios medioambientales que tendrá la ciudad con la implementación del Acuerdo.

El Concejal señala que las estadísticas mundiales muestran como el manejo de los residuos sólidos generan grandes beneficios al aprovechar y reconvertirlos en materias limpias, con las cuales se pueden obtener energía, y material industrial



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El Concejal afirma que en Bogotá a través de los diferentes megaeventos que realiza, como por ejemplo el programa de rock al parque, genera el ingreso de turistas que al final dejan gran cantidad de residuos sólidos, y el proyecto busca fundamentalmente proveer acciones, para el aprovechamiento de los residuos sólidos, garantizando que los organizadores de los eventos dispongan desde la fuente los elementos aprovechables y no aprovechables, para garantizar la protección del medio ambiente y reivindicar el derecho de los recicladores en el marco de la aplicación de este proyecto.

Finalmente, el Concejal manifiesta que, al exigir el cumplimiento de lo dispuesto en este acuerdo, también se garantiza el derecho de los recicladores.

Interviene la Concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, para hacer un reconocimiento al concejal Juan Felipe Grillo, porque ha liderado estas iniciativas en pro de la defensa del medio ambiente, basándose en principios de sustentabilidad para la ciudad de Bogotá.

La Concejala resalta que esta iniciativa pretende el aprovechamiento de los residuos sólidos que se generan en la realización de los megaeventos que se desarrollan en la Ciudad, de tal manera que se generen beneficios para la Ciudad y especialmente para los recicladores.

La Concejala termina su intervención proponiendo que se realice un seguimiento a la implementación de este Acuerdo, para verificar el impacto en la Ciudad y no quede en letra muerta; manifiesta la Concejala que el Partido Conservador apoya esta importante iniciativa.

Interviene el Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, señalando que es importante el reciclaje de los residuos sólidos que se generan en los eventos masivos que se llevan a cabo en la Ciudad, felicita al Concejal Grillo. El Concejal señala la importancia y la urgencia de la separación de esos residuos sólidos desde la fuente.

El Concejal hace una disertación del uso y manejo adecuado de los residuos sólidos que hacen algunos países latinoamericanos, asegura que en el futuro en la Ciudad se podrían generar graves consecuencias si no se hace buen uso de los residuos sólidos que se generan.

El Concejal asegura que este proyecto genera incluso conciencia para un cambio cultural e incentiva a las entidades para el aprovechamiento y buen uso de los residuos sólidos, inclusive, para generar una política de economía circular y así mitigar el impacto de los residuos que llegan al relleno Doña Juana.

Interviene el Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, para señalar que siempre es oportuno generar este tipo de proyectos porque garantizan el derecho de tener un ambiente sano. Felicita al Concejal Grillo porque siempre ha estado muy activo con el tema de la recuperación ambiental en la Ciudad.

El Concejal dice que el Proyecto de Acuerdo pretende que los residuos sólidos que afectan el medio ambiente en la Ciudad tengan una disposición adecuada para evitar problemas, el



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

valor agregado es que estas empresas tengan una responsabilidad directa sobre el material que se está generando.

El Concejal considera que el Acuerdo permitirá mejorar un espacio de cultura ciudadana, y así todas estas acciones son válidas, para que traer beneficios no solo económicos sino ambientales para Bogotá.

El Concejal afirma que el Acuerdo genera buenas prácticas, y es una herramienta que forja espacios de cultura ciudadana. Finalmente, el Concejal le agradece al Concejal Grillo invitarlo a ser parte en la coautoría del proyecto.

Interviene el Concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, para agradecer la invitación de ser coautor del Proyecto. El Concejal manifiesta que este proyecto genera estrategias que benefician a la Ciudad, en la generación de buenas prácticas de uso de los residuos sólidos.

El Concejal Correa hace referencia un artículo que leyó sobre el derecho de un ambiente sano y afirma que el Estado debe propender por la cultura ciudadana, para una cultura sostenible y para disminuir la contaminación.

El Concejal Correa afirma que es importante apoyar estas iniciativas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Resalta la importancia del artículo 3 del proyecto que se dispone que todas las entidades deben trabajar de la mano para que se lleve a cabo este proyecto de Acuerdo.

Interviene el Concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBÁN MILLÁN, para señalar que Bogotá se viene posicionando en los primeros lugares como una Ciudad donde se realizan diferentes eventos importantes donde asiste un número significativo de personas, afirma que Bogotá recibe más de 620 mil visitantes al año porque tiene unas condiciones favorables para desarrollar turismo, razón por la cual le corresponde así mismo gestionar los residuos que se generan, cumpliendo las normas que existen y que se aprueben para el manejo y aprovechamiento de los mismos.

Interviene el Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, manifiesta que el Concejo de Bogotá es competente para aprobar este Proyecto de Acuerdo, y que se está dando cumplimiento al decreto 495 2016 y la sentencia de la Corte Constitucional T- 724, que exhorta al Concejo para que dentro de su territorio propenda por la inclusión de la población recicladora. Afirma que este proyecto busca precisamente la inclusión de recicladores de oficio en Bogotá, para mejorar la condición entre otros del relleno sanitario.

Finalmente, el Concejal Rojas felicita al Concejal Grillo por esta iniciativa y señala que además del buen uso de los residuos sólidos que se generan en la realización de los eventos en Bogotá, los escenarios que se utilizan queden limpios.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el Concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, agradece al Concejal Grillo permitir ser parte de la coautoría. Considera que este acuerdo permite que Bogotá cumpla con compromisos internacionales en economía circular, sobre todo permite avanzar en temas de reciclaje.

El Concejal Molano señala los datos estadísticos del estudio de consultoría que realizó la UAESP, donde se observa que Bogotá en los residuos sólidos produce el 38% materia orgánica, el 22% plástico, el 9.45% textil, el 6% papel y el 5% cartón.

El Concejal señala que lo importante de estos datos es que permiten avanzar en una ruta de realizar eventos sostenibles porque se pueden identificar eventos que generan residuos sólidos aprovechables.

Interviene el Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, señala que los problemas en Bogotá con el tema de los residuos sólidos es precisamente la falta de aprovechamiento de los mismos, el problema radica en el enfoque del manejo diferencial.

El Concejal comenta que en una etapa del tour de Francia se producen seis toneladas de basura y el aprovechamiento de las misma es impactante.

El Concejal manifiesta que este Proyecto de Acuerdo es importante para los recicladores de oficio, y resalta el trabajo que ha venido desempeñando la UAESP en la conciencitización del tema reciclaje para mejorar calidad de vida de los ciudadanos.

El Concejal Devia considera que este proyecto además de beneficiar a la población de recicladores, importante para que la Ciudad no gaste dinero en el relleno sanitario Doña Juana.

El Concejal afirma que votara positivamente el Proyecto.

Interviene la concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, manifiesta su agradecimiento al Concejal Grillo por la generosidad de invitarlos a ser partícipes de coautoría.

La Concejala María Fernanda señala que en varias oportunidades se ha referido a que Bogotá no existe un modelo de gestión de residuos, sino que tiene un esquema de recolección de basura y que los hechos recientes lo confirman, que se queda corto el sistema para lo que la Ciudad necesita, afirma que la Ciudad necesita un modelo real de aprovechamiento del total de esos residuos.

La Concejala manifiesta que en poco tiempo se tiene que definir qué se va a hacer con el relleno sanitario Doña Juana porque la licencia va a expirar; señala la concejala que lo que se ha hecho es enterrar dinero por no contar con una disposición adecuada de los residuos sólidos.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Concejala asegura que en el CONPES 3874 del año 2016, se establece la política de gestión de residuos sólidos, a través de la economía circular y manifiesta que en el esquema actual de aseo no se cumplen para nada esas directivas.

La Concejala afirma que este proyecto además de las ventajas per ce que tiene, se ocupa de dos puntos importantes que son los eventos masivos y las entidades públicas, considera que el proyecto es ejemplar para aplicarlo a otros sectores generadores de residuos.

Finalmente señala que respaldará esta iniciativa.

Interviene el Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, cree que este proyecto apuesta a los objetivos del plan de desarrollo de Bogotá, como lo establece el primer artículo del proyecto, le apuesta al desarrollo sostenible, para adaptar medidas urgentes y a combatir el cambio climático.

El Concejal considera que esto envuelve claramente la situación que se tiene en Bogotá de esa falta de cultura, para separar los residuos desde la fuente y afirma que le corresponde a la Administración Distrital una cuota importante de responsabilidad, pero a los ciudadanos también.

Considera el Concejal que estos eventos masivos muestran que no nos compadecemos con el cambio climático ni con la estructura ambiental de la Ciudad.

El Concejal afirma que de 450 eventos al año que se realizan en Bogotá, el 33% que son de carácter internacional, le apuesta y fortalece y consolida metas del plan de desarrollo y esos eventos que se realizan traen 473 mil personas que visitan el Distrito Capital y considera que la UAPES tiene la oportunidad de establecer medias tendientes a fortalecer esta iniciativa.

Interviene el Concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, para felicitar al Concejal Grillo y su equipo de trabajo por liderar este proyecto de Acuerdo que ayuda a que la ciudad entre en una nueva cultura de respetar y que los ciudadanos se autorregulen en esa estrategia que propone el proyecto para de buen manejo de residuos.

Invita a las entidades responsables de ejecutar, especialmente UAEPS, para que la estrategia no se convierta solo en recoger residuos, sino que se debe educar al ciudadano para que en el evento masivo el participante adquiera una cultura educación adecuada, para que depositen la basura en los sitios adecuados, como se observa en cine donde antes de iniciar la película se dan tips para que garantizar la disposición adecuada de los residuos.

Interviene el Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, para dar parte de la marcha que estudiantes, trabajadores del campo y la Ciudad en las mejores condiciones.

La bancada del Polo apoya el proyecto de Acuerdo, solicita que cuando se discutan el texto quiere hacer unas precisiones sin que modifique de fondo el Proyecto, ejemplo título por el



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

cual se implementa y promueva la cultura del buen manejo de los residuos en el D.C. porque de eso trata el proyecto.

El Concejal Argote manifiesta que es un Proyecto muy importante y considera que debe ser extensivo para los ciudadanos, en temas como el buen uso del agua, comenta que en Europa ha surgido un movimiento de decrecimiento, que invita a comprar lo necesario y lo que no hace daño para la preservación del medio ambiente, compras sostenibles.

Finalmente, el Concejal Argote señala que comparte el Proyecto de Acuerdo, en especial la participación de los recicladores de oficio.

Interviene el Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, agradece y felicita al Concejal Grillo por esta iniciativa y señala que este proyecto contribuye a mejorar los índices de aprovechamiento de residuos sólidos en la Ciudad, afirma que las cifras que ha dado la Secretaria de Ambiente muestran que la Ciudad ha crecido, sin embargo, aún no se logran las metas ideales o retos que ponen otras ciudades como Tokyo.

Es una iniciativa que permitirá mejorar esas cifras, que servirá como ejemplo de lo que se puede lograr en Bogotá con la implementación de este proyecto.

Interviene el Concejal CELIO NIEVES HERRERA, para manifestar que este proyecto de Acuerdo se justifica porque va enfocado a reducir el volumen de residuos sólidos que deben llegar al relleno sanitario Doña Juana, porque siempre se debe buscar que vayan menos toneladas de basuras a ese relleno y este proyecto ayuda en ese frente de trabajo en cabeza del gobierno de la Ciudad, esto le parece positivo.

El Concejal afirma que debe quedar claro en la exposición de motivos del proyecto que los beneficiarios de este proyecto son los recicladores de oficio y no las organizaciones que organizan los eventos, porque de lo contrario se les dará un duro golpe a los recicladores.

En segundo lugar, el Concejal considera que los artículos 3 y 4 pueden eliminarse del proyecto porque no están relacionados el objeto principal, y señala que como en segundo debate se pueden eliminar artículos no habría problema.

El Concejal solicita que el Gobierno aclare la posición frente al proyecto, porque se hicieron modificaciones al proyecto original porque cuando llegó a la comisión llegó con observación negativa, y considera que debe expresarse hoy en que consiste papel de la UAESP, porque esta tiene un papel fundamental.

Interviene el Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, señala que la Ciudad tiene grandes retos en este tema y cada vez es más importante llegar a lograr que se separen los residuos desde la fuente, pero que se requiere una serie de procesos con la ciudadanía, con las empresas y desde la administración pública.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El Concejal Torres señala que este proyecto es muy importante y considera que la Administración debe articularlo con el Plan Distrital de residuos sólidos que está en el decreto 495 de 2016 y sobre todo con el plan maestro integral de residuos sólidos que en este momento se está reformulando.

El Concejal considera que la UAESP juega un papel importante y aprovecha para hacer un llamado para trabajar en una forma más efectiva este cambio cultural que requiere la Ciudad.

Finalmente, el Concejal Torres afirma que se deben realizar estrategias pedagógicas porque de lo contrario todo quedará en palabras.

Interviene el concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, para señalar que es positivo para la ciudad que se den este tipo de iniciativas, pero es necesario que den varias estrategias frente al manejo de los residuos sólidos.

El Concejal Acevedo se refiere a los contratos de UAESP donde este se compromete a realizar jornadas pedagógicas en la comunidad, frente al manejo de los residuos sólidos. Así mismo las empresas productoras de plástico y a las comercializadoras. Considera que se debe generar la pedagogía y la cultura ciudadana.

A manera de ejemplo el Concejal se refiere al uso que se les da a las canecas de recolección de basuras en el Concejo donde se observa que por falta de cultura no se usan adecuadamente.

Interviene el Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, manifiesta que este proyecto es un acto de responsabilidad y que se debe aprobar con entusiasmo y seriedad, felicita a los autores.

El Concejal Ramírez afirma que es una propuesta que convoca ser eficientes, responsables, serios y correctos.

El Concejal afirma que reciclar es un acto de responsabilidad para con las próximas generaciones; además que es una oportunidad para generar recursos de manera seria como se plantea en el proyecto.

El Concejal se une al proyecto y anuncia su voto positivo.

Interviene el Concejal ORLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, para felicitar al Concejal Grillo por su iniciativa.

El Concejal González se refiere a la cantidad de eventos que se llevaran a cabo en el año 2019, y se refiere a las estadísticas de la participación de los ciudadanos en cada uno de esos eventos, y afirma que estas cifras muestran que son eventos masivos, y que los organizadores no incluyen un plan de manejo de los residuos sólidos que se generan.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El Concejal señala que el proyecto es importante porque la Administración puede exigir que se separen los residuos desde su fuente, el Concejal numera los objetivos que en este sentido tiene el Plan de Desarrollo de la Ciudad y manifiesta que este proyecto ofrece las herramientas para lograrlos.

Interviene el Concejal JORGE DURÁN SILVA, señala que tiene la costumbre de apoyar los proyectos de los colegas que vayan encaminados al tema ambiental y a mejorar la calidad de vida de los ciudadano, pero aclara que aun así no aprueba los proyectos como los presentan los colegas, cuando no coinciden con la normatividad vigente, ni con los protocolos internacionales que Colombia ha firmado.

Afirma que ha analizado el proyecto y comenta que con los concejales Celio Nieves y Emel Rojas van a presentar una proposición sustitutiva, para dejar clara la responsabilidad de la Administración, con el propósito que se le dé estricto cumplimiento.

Interviene la Concejala OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, manifiesta que el partido político MIRA siempre ha propendido por mejorar el medio ambiente desde todos los escenarios donde participa, para mejorar la calidad de los ciudadanos y destaca dos leyes aprobadas en este tema.

La Concejala Olga Victoria Rubio considera que este proyecto es muy importante, razón por la cual el partido va a acompañar esta iniciativa.

Interviene el Concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, para señalar que según la revista Semana.com Colombia tiene ocho retos ambientales en el año 2019, y le llamó la atención que el experto Rodrigo Botero experto investigador medio ambiental, que contrató la revista dejara por fuera el tema de ahorro del agua y el manejo de los residuos sólidos, razón por la cual felicita al Concejal Grillo por no dejar pasar este tema de la agenda de la Ciudad, para trabajar temas fundamentales y organizar la Ciudad.

Interviene la Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, para manifestar que este proyecto de Acuerdo inicialmente tuvo concepto negativo, solicita que se aclare el concepto favorable que se dio.

Por solicitud del Presidente, el Secretario General informa que el texto del Proyecto fue aprobado en primer debate del 1 de septiembre de 2018 y el concepto de la Administración fue radicado el 1 de noviembre de 2018, por lo tanto, fue radicado con posterioridad a la aprobación en primer debate.

La Concejala María Victoria Vargas Silva, sugiere que la Administración se pronuncie para que diga que está de acuerdo porque inicialmente fue negado.

Interviene MARTHA PATRICIA PINZÓN DURÁN, subdirectora de aprovechamiento de la UAESP, señala que efectivamente la Administración está de acuerdo con el Proyecto



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

porque es a favor de la población recicladora y lo único que se pidió fue que se incluyera a la UAESP al SUGA en estos eventos.

El Presidente informa que se ha cerrado el debate. Solicita que la Secretaría dé lectura al estado de las ponencias.

El Secretario señala que una vez cerrado el debate certifica el estado de las ponencias, la cual es una ponencia conjunta y que fue rendida por la Concejala Luz Marina Gordillo Salinas y leída la conclusión del Concejal Hollman Felipe Morris Rincón, por Secretaría.

El Presidente somete a consideración de la Plenaria la ponencia positiva conjunta.

El Secretario informa que fue aprobada y ratificada.

El Secretario General informa que ha sido radicada una proposición sustitutiva al proyecto de Acuerdo conforma a lo establecido en el artículo 83 del acuerdo 348 de 2008, presentada por seis honorables concejales.

Interviene el Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, para explicar la proposición sustitutiva y solicita dar lectura a la proposición presentada.

El Secretario General procede a dar lectura a la proposición.

El Presidente somete a consideración de la Plenaria la proposición sustitutiva con cambios de forma, en votación nominal por ser una modificación.

El Secretario General informa que se ha abierto el sistema biométrico para la votación. Y certifica por voz el voto POSITIVO de los Concejales RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, YEFER VEGA BOBADILLA, HOSMAN MARTINEZ y XINIA ROCIO NAVARRO PRADA.

El Presidente cierra la votación. El Secretario certifica que el resultado de la votación treinta y cinco (35) votos por el SI y cero (0) votos por el NO, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición sustitutiva.

El Presidente somete en consideración de la Plenaria el artículo 4 del proyecto de Acuerdo en votación ordinaria. El Secretario General certifica que el artículo fue aprobado y ratificado por la Plenaria

El presidente pregunta si la Plenaria ratifica la aprobación del proyecto de Acuerdo.

El Secretario certifica que ha sido ratificado.

El presidente pregunta si la Plenaria quiere que este proyecto pase a sanción del Alcalde.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

El Secretario informa que así lo quiere la Plenaria.

El Presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

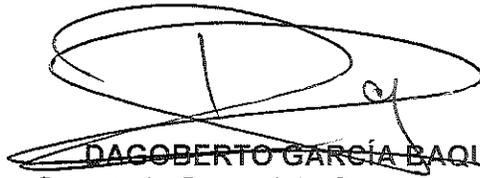
### 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que no hay comunicaciones radicadas en la Secretaría.

El Presidente levanta la sesión. El Secretario General deja constancia que siendo las 8:10 p.m. se levanta la sesión.



**DANIEL PALACIOS MARTINEZ**  
Presidente



**DACOBERTO GARCÍA BAQUERO**  
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró  
Ana María Bernal Cruz   
Profesional Universitario

Revisó:  
Johanna Marcela Cuéllar   
Profesional Universitario

